

JUICIO: “FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA”. -i

ASUNCION, 5 de Noviembre de 2024

A mérito del testimonio de poder presentado, reconócese la personería de la Señora Esmerita Sánchez de Da Silva con C.I. N° 1.115.731 por derecho propio y bajo patrocinio de Abogada y por constituido su domicilio en el lugar señalado. Ordenase el desglose y devolución de los documentos originales presentados, previa agregación de las fotocopias autenticadas por el Actuario y bajo constancia en autos. --

---

